

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 875

Impreso el día 7 de noviembre de 2016
Término del artículo 113: 16 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: Segundo y IV Taller de Risoterapia, realizados en octubre de 2016 en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Pérez (M. A.)**. (6.756-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M. A.), por el que se expresa beneplácito por la realización del II y IV Taller de Risoterapia en la provincia de Tierra del Fuego; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2016.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Oscar A. Macías. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Eduardo P. Amadeo. – María S. Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Ana L. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – María T. Villavicencio. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del II Taller de Risoterapia los días 6 y 7 de octubre de 2016, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y por la realización del IV Taller de Risoterapia los días 4 y 5 de octubre en la ciudad de Ushuaia, misma provincia, organizados por Publicaciones Original del señor Vicente Durval Molina.

Martín A. Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M. A.), por el que se expresa beneplácito por la realización del II y IV Taller de Risoterapia en la provincia de Tierra del Fuego. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Ana C. Gaillard.